



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002796-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a relación de plazas públicas que actualmente están vacantes en las residencias de personas mayores de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 2796, formulada por D^a. Yolanda Sacristán Rodríguez y D^a Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre ocupación plazas públicas residencias de personas mayores.

Las plazas de los centros residenciales de la Gerencia de Servicios Sociales para personas mayores dependientes se encuentran ocupadas en su totalidad salvo aquellas plazas que, por motivos de seguridad de los usuarios, se encuentren en habitaciones y zonas colindantes a la ejecución de obras.

Valladolid, a 11 de diciembre de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo: María Isabel Blanco Llamas